

REGISTRO NOTIFICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB

Proceso: GE - Gestión de Enlace

Código: RGE-59 **Versión:** 02

SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL COMUNICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB RESPUESTA DE TRÁMITE RADICADO CDT-RE-2023-00004416 SICOF 3369

La Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle por medio del presente **AVISO** al DENUNCIANTE ANONIMO, el contenido de la RESPUESTA DE TRÁMITE RADICADO CDT-RE-2023-00004416 SICOF 3369.

Se le hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Des fijación de este aviso en cartelera y en la página Web Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima.

Se publica copia íntegra del oficio CDT-RS-2023-00006512 de fecha 2023-10-21 en el cual, se da respuesta al trámite referido; en una (1) página en formato Pdf.

COMUNIQUESE, MOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ

Secretaria General

Se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 24 de octubre de 2023 siendo las 07:00 a.m.

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ

Secretaria General

DESFIJACION

Hoy 30 de octubre de 2023 a las 06:00 p.m., venció el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo.

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ

Secretaria General

Elaboró: MARIO MONROY Abogado - Contratista.



CDT - 142



CDT-RS-2023-00006512

Ibague, 21 de octubre de 2023

Señores
DENUNCIANTE ANONIMO
Sincorreo@sincorreo.Com
Ibague, Tolima

Asunto: RESPUESTA DE TRÁMITE CDT-RE-2023-00004416 SICOF 3369

Respetados señores

En atención a su escrito trasladado a éste Órgano de Control radicado con el número asunto de referencia por la Contraloría General de la República - Gerencia Departametnal del Tolima; la Dirección Técnica de Participación Ciudadana da **acuse de recibo** y le informa que se encuentra realizando el estudio respectivo sobre la denuncia trasladada, definiendo si existe la necesidad de requerir toda la información pertinente para efectos de determinar si resulta procedente el inicio de procedimiento Especial de Fiscalización en los términos de Ley, o en su defecto se proceda al archivo de la queja presentada. Sin embargo, es pertinente indicar que sobre el contrato de obra N° 056-2018, ha operado el fenómeno de la caducidad, razón entonces que no permite a éste Ente de Control efectuar control y vigilancia sobre el mismo.

Cordialmente

1

Firmado electrónicamente por:

MARIA ALEJANDRA FRANCO DURAN Directora Técnica De Participación Ciudadana

